



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1578 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios incorporados al sistema de la dependencia de plazas anunciadas en el debate de la nacionalidad de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3

8L/PO/P-1579 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre informe preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias al Proyecto de modificación de la Ley Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3

8L/PO/P-1580 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento de deuda a dependientes fallecidos con dictamen y sin programa individual de atención, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

8L/PO/P-1581 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre acciones en materia de puertos en Fuerteventura en 2014 y 2015, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4

8L/PO/P-1582 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre el 75% de bonificación para los herreños en el transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5

8L/PO/P-1583 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la capacidad económica para el acceso a los servicios de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PO/P-1584 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el control del absentismo escolar en el curso 2014-2015, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PO/P-1585 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre plazas de profesorado sin cubrir en los centros educativos públicos de Lanzarote el curso 2014-2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PO/P-1586 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el acceso de los inmigrantes irregulares a los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1578 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios incorporados al sistema de la dependencia de plazas anunciadas en el debate de la nacionalidad de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.405, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios incorporados al sistema de la dependencia de plazas anunciadas en el debate de la nacionalidad de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuántos beneficiarios se han incorporado al sistema de la dependencia de las 2.200 plazas anunciadas por el presidente Rivero en el pasado debate de la nacionalidad, marzo 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-1579 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre informe preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias al Proyecto de modificación de la Ley Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.406, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre informe preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias al Proyecto de modificación de la Ley Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.

Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias que el Consejo Consultivo de Canarias no haya elevado informe preceptivo al Proyecto de modificación de la Ley Canaria de Inserción?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-1580 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de deuda a dependientes fallecidos con dictamen y sin programa individual de atención, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.407, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de deuda a dependientes fallecidos con dictamen y sin programa individual de atención, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Canarias reconocer la deuda y compensar a las familias de dependientes fallecidos en Canarias en los últimos tres años, con dictamen y sin programa individual de atención?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-1581 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones en materia de puertos en Fuerteventura en 2014 y 2015, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.408, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones en materia de puertos en Fuerteventura en 2014 y 2015, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto realizar el Gobierno en materia de puertos en la isla de Fuerteventura para lo que resta del año 2014 y el próximo 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/P-1582 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre el 75% de bonificación para los herreños en el transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 6.409, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre el 75% de bonificación para los herreños en el transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Para cuándo el 75% de bonificación para los herreños en el transporte marítimo?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª del Carmen Morales Hernández.

8L/PO/P-1583 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la capacidad económica para el acceso a los servicios de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.419, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la capacidad económica para el acceso a los servicios de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, no habiéndose presentado en el plazo fijado para las preguntas urgentes, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter de urgencia a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para cumplir las Directrices del Consejo Territorial de la Dependencia, en cuanto a determinar la capacidad económica para el acceso a los servicios de los dependientes en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/P-1584 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el control del absentismo escolar en el curso 2014-2015, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.422, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.7.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el control del absentismo escolar en el curso 2014-2015, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué medidas relacionadas con el control del absentismo escolar ha puesto o piensa poner en marcha la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, durante el presente curso escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PO/P-1585 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre plazas de profesorado sin cubrir en los centros educativos públicos de Lanzarote el curso 2014-2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.427, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.8.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre plazas de profesorado sin cubrir en los centros educativos públicos de Lanzarote el curso 2014-2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de profesorado quedan por cubrir en los centros educativos públicos de la isla de Lanzarote al inicio del curso escolar 2014-2015?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PO/P-1586 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el acceso de los inmigrantes irregulares a los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.428, de 19/9/2014.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el acceso de los inmigrantes irregulares a los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cree que el acceso de los inmigrantes irregulares a los servicios sanitarios en Canarias está siendo efectivo tras la publicación de la Orden, de 16 de agosto de 2013, por la que se modifica la Orden, de 14 de diciembre de 2012, que acuerda la puesta en marcha de las actuaciones en materia de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la prestación de asistencia sanitaria, dirigidas a personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes en territorio español, que carecen de recursos económicos suficientes?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



